



EL INFRASCRITO SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO
-COMUDE- DEL MUNICIPIO DE GUAZACAPAN DEPARTAMENTO DE SANTA
ROSA, CERTIFICA-----

Que para el efecto tuvo a la vista el acta del Consejo Municipal de Desarrollo -
COMUDE- donde, se lee el acta de carácter extraordinaria número once guion dos
mil veinticinco (11-2025), según folios 039, 040 y 041, del día MIÉRCOLES 24 de
SEPTIEMBRE de 2025, establece literalmente: -----

ACTA NÚMERO 11-2025

En el municipio de GUAZACAPÁN, SANTA ROSA, siendo las catorce horas del día
miércoles veinticuatro de septiembre del año dos mil veinticinco, nos encontramos
reunidos en el polideportivo, ubicado en Barrio San Miguel Centro de esta localidad,
el ALCALDE MUNICIPAL SEÑOR: NOEL DE LA CRUZ PABLO en su calidad de
Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-; el Secretario
Municipal: GONZALO CUEVAS LÓPEZ, en su calidad de Secretario del -COMUDE-
con el objetivo de celebrar la segunda reunión extraordinaria, del año dos mil
veinticinco DEL COMUDE DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL 2024- 2028, del
municipio de Guazacapán, departamento de Santa Rosa; por lo que procede de la
manera siguiente: -----

PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUORUM; el Secretario del COMUDE a efecto
de establecer la legalidad de la reunión procede a verificar el quorum requerido,
dejando constancia que se encuentra número requerido, contando con la presencia
de las personas siguientes: COORDINADOR NOEL DE LA CRUZ PABLO,
CONCEJAL IV LESTER JOHANATÁN CASTILLO CONTRERAS, SINDICO I
CARLOS HUMBERTO BENITO GOMEZ, nombrados representantes ante el
Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- para el año dos mil veinticinco. -----

CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO DE SEGUNDO NIVEL: Irma
Benilda Peralta (Sector Norte), Eugenia Elizabeth Camey Rojas de Barrera (Sector
Centro), Oscar Armando Velásquez Contreras (Sector Centro), Pedro Pablo Gómez
de la Cruz (Sector Centro), Gabriel Vásquez López (Sector Centro), Selvin Romeo
González Pérez (Sector Centro), Elmer René Contreras Morales (Sector Centro),
Angélica Marina De la Cruz Sánchez (Sector Centro), Carlos José López Castillo



(Sector Bajo), Jesús Arnoldo García Santos (Sector Bajo) y Jorge Estuardo López Martínez (Sector Bajo) Héctor Iván Vásquez (Sector Platanares), Robinton García (Sector Platanares), Otto Raul Ruano (Sector Platanares).-----

REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS CON PRESENCIA EN LA

LOCALIDAD: representante de Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social: Dr. Yury Danilo Contreras Suriano, representante del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA-: Ingeniero José María Nieves Antillón, representante de Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales: Daniel Abraham Pineda De la Cruz, representante de la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República -SESAN-: Luz Elvira Cruz Santos. ----

INVITADOS: representante Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres de Guatemala: Edwin Daniel Pérez Roldán, representante del Viceministro de Seguridad Alimentaria -VISAN- y Nutricional del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-: Héctor Eduardo Salazar Mayén. -----

AUSENTES CON EXCUSA: CONCEJAL I EDGAR DONALDO CONTRERAS PABLO, CONCEJAL II MARVIN NOÉ MARROQUÍN SOLORZANO.-----

AUSENTES SIN EXCUSA: representante de la Fundación del Azúcar: Glendy Yesenia Iboy García, representantes del Ministerio de Educación: Lcda. Idanea Maribel Morales Mijangos y Maritza Eliet Pérez González, representante de Ministerio de Desarrollo Social -MIDES-: Jaqueline Paola Ibarra Artiaga, representante del Registro Nacional de las Personas -RENAP-: Lcda. Mildred Amarilis Ávila Johnson Representantes de la policía Nacional Civil.-----

POR LO TANTO: en cumplimiento a lo regulado en los Artículos 11 y 12 del Decreto Número 11-2002, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y en los Artículos 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51 del Acuerdo Gubernativo Número 461-2002 Reglamento de dicha Ley. -----

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA. El licenciado GONZALO CUEVAS LÓPEZ Secretario, da lectura a los temas de agenda a tratar, dando por mayoría absoluta, aprobada la agenda. -----

TERCERO: Oración por parte del señor Edgar Molina. -----



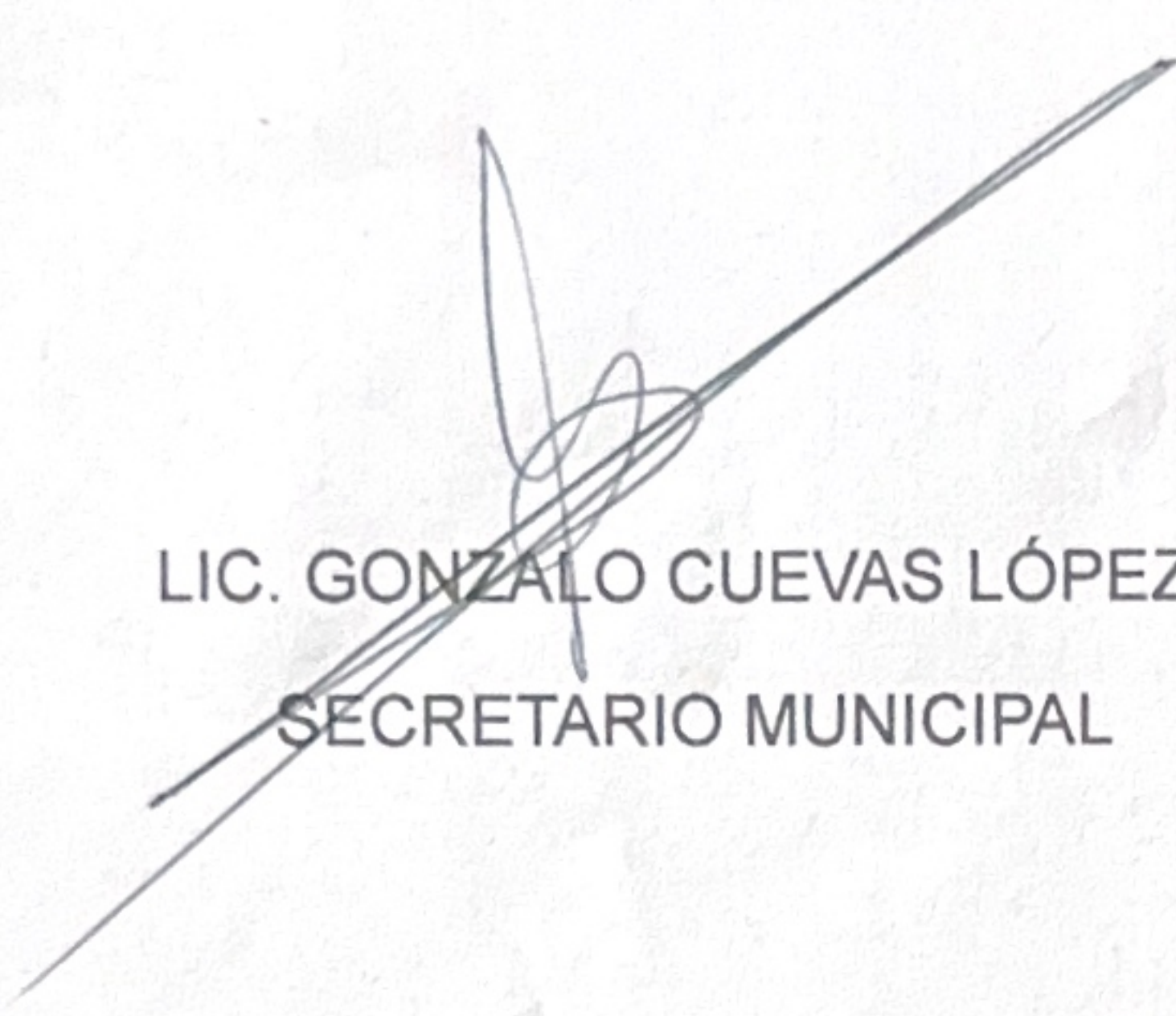
CUARTO: BIENVENIDA. El Síndico Municipal Carlos Humberto Benito Gómez, da las palabras de bienvenida a los presentes y agradece la participación ciudadana del pueblo así mismo, indica el motivo de la reunión extraordinaria. -----

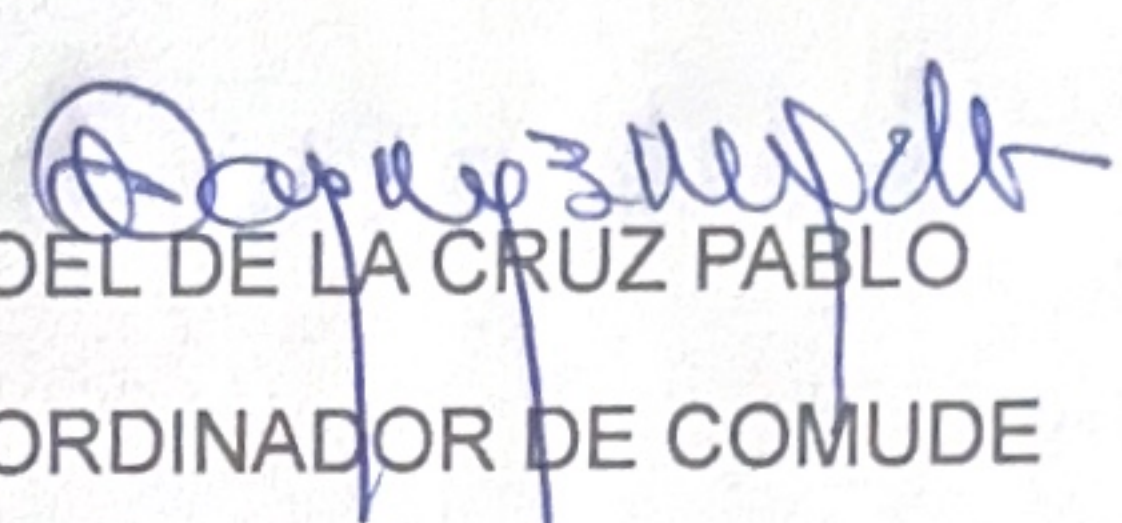
QUINTO: INTERVENCIÓN POR EL DOCTOR YURY CONTRERAS: Emergencia Sanitaria Municipal sobre el Gusano Barrenador, se ha dado el primer caso de gusano barrenador en personas, tomar conciencia en lo que representa esta situación. Se da a conocer sobre la enfermedad y como combatirla. En Santa Rosa se han presentado 7 casos de gusano barrenador; en el sector Platanares se han detectado dos casos en animales en Guazacapán, se da a conocer esta información para tener conciencia y cuidado ante esta situación. Esto afecta a los animales y a personas. Este se transmite por medio de una mosca en heridas y mucosas, luego de cinco a siete días brota el gusano, ante cualquier situación comunicarse a personal de MAGA. La presencia de gusanos en humanos se le conoce como MIASIS. Se tiene documentado el caso de la señora afectada con el gusano barrenador, se trabajará las acciones con SALUD Y MAGA, se declara Emergencia Sanitaria Municipal sobre Gusano Barrenador en Guazacapán, se difundirá por cualquier medio la presencia del caso de gusano barrenador en animales, se realizará un abordaje sistemático de capacitación en sistemas de salud y escuelas para la prevención de caso de gusano barrenador. Se tomará muestras a todo animal que tenga gusanera, MAGA con animales y SALUD con personas. Se convocará a todas las instituciones para dar a conocer este caso y evitar casos de MIASIS en Humanos. El representante de MAGA indica lo siguiente: recomienda curar heridas para evitar esta infección en los animales. El día viernes 26 de septiembre a las dos de la tarde se realizará una convocatoria en el puesto de salud de Platanares para dar a conocer una conferencia sobre el gusano barrenador. Se realizara una campaña de vacunación canina del 12 al 31 de octubre en el municipio de Guazacapán y cubriendo todos sus sectores.-----

SEXTO: APROBACION DEL ACTA Y CIERRE DE LA REUNIÓN. Se procede a dar lectura a la presente acta, la que posteriormente es aprobada y ratificada por la mayoría de los presentes en esta reunión o por unanimidad. Agotada la agenda, se da por terminada la presente reunión, en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las dieciséis horas exactos, enterados los comparecientes de su contenido, objeto validez y efectos legales, la aceptan, ratifican y firman. -----



Y, PARA LOS USOS LEGALES QUE A LA PARTE INTERESA CONVENGAN,
EXTIENDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN FIRMADA Y SELLADA A LOS
VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
VEINTICINCO. -----


LIC. GONZALO CUEVAS LÓPEZ
SECRETARIO MUNICIPAL


NOEL DE LA CRUZ PABLO
COORDINADOR DE COMUDE

